

vidad, la diferencia entre inteligir y sentir o las reflexiones en torno al origen del hombre—, el autor de este trabajo ha tenido el buen criterio de introducir, dentro del mismo desarrollo sistemático, un análisis de la génesis de esos conceptos, a fin de evitar los errores que pudieran derivarse de un uso acritico de los mismos. La filosofía de Zubiri evoluciona, pues, dando cada vez más coherencia interna a su sistema en dos sentidos. En primer lugar, va rechazando las clásicas dualidades que históricamente han afectado a la concepción de la naturaleza humana: cuerpo/alma, sentir/inteligir, mente/cuerpo, naturaleza/cultura, etc. y concibe al hombre como una sustantividad psicoorgánica desplazando las anteriores distinciones en busca de la diferenciación entre realidad humana y realidad no humana. En segundo lugar, busca un modo de acceso a ambos tipos de realidad que no sea subsidiario de los datos de las ciencias positivas, e intenta llevar a cabo el viejo proyecto de constituir una filosofía que no sea sino pura filosofía.

Otro aspecto que debe destacarse del conjunto es cómo se ha señalado con exactitud los cambios que presentan los conceptos zubirianos de *evolución* y *evolución humana* e, igualmente, los de *sentir*, ya sea entendido como puro sentir o bien como impresividad, sin olvidar tampoco el concepto de sustantividad y, con ello, el abandono de la clásica dualidad cuerpo/alma. Asimismo, se comprueba, a través de una amplia documentación aportada, de qué manera la inteligencia sentiente supone un auténtico acceso descriptivo a la realidad humana que sin, ser totalmente ajena a la ciencia positiva, es una perspectiva complementaria e independiente. Desde esta perspectiva, la unidad del ser humano y su diferencia esencial del resto de los seres puede ser fundamentada sin recurrir a los datos de la ciencia positiva. Así, desde la simple descripción del acto intelectual aparece la inteligencia como hecho diferencial e irreductible.

La idea de sustantividad es sin duda un elemento básico en el pensamiento de Zubiri y es especialmente importante para la determinación de la esencia humana. Por ello, el autor de este libro ha tenido el acierto de dar cuenta de la génesis y la evolución de este concepto hasta la definitiva determinación del mismo en la *Trilogía de la inteligencia*, desa-

rrollando ampliamente desde esta última perspectiva el concepto de sustantividad humana.

El profesor Molina García realiza en esta obra un sólido trabajo de investigación, convenientemente estructurado, en el que se pone de manifiesto la bien trabada arquitectura del pensamiento de Xavier Zubiri, documentado ampliamente con los propios textos del filósofo, con un aparato crítico preciso que, sin caer en la exhaustividad, presenta un conocimiento exacto de cada problema y que demuestra un excelente dominio de la bibliografía fundamental, a la que desde ahora viene a añadirse, por méritos propios, la obra que reseñamos.

Manuel Romero Luque

\*\*\*

**Domenico Musti**, *Demokratía. Orígenes de una idea* (Tit. or. *Demokratía. Origini di un'idea*. Gius. Laterza & Figli Spa. Roma-Bari, 1995). Alianza editorial. Madrid, 2000. 23 x 15'5. 352 pp. Rústica. Versión de Pepa Linares.

Domenico Musti es profesor de Historia Griega en la Facultad de Letras de la Universidad «La Sapienza» de Roma. Conocido especialista en su materia, aborda en la presente obra un análisis de la democracia griega en la Atenas del periodo clásico, especialmente en el periodo de Pericles, con el fin de demostrar que en Grecia existía no sólo una práctica política democrática sino también una teoría de la democracia. Ese objetivo lo cumple estructurando el libro en una larga introducción, siete capítulos y una selección bibliográfica.

En la introducción (pp. 9-32) se exponen en síntesis los argumentos principales y la estructura del libro. Fundamentalmente, las tesis más importantes que va a sostener las enuncia en la página 10: 1) en la Grecia clásica existe una teoría democrática de la democracia; 2) esa teoría está representada en el *Epitafio* de Pericles según está recogido por Tucídides; 3) las dos grandes categorías en que se alinea toda la experiencia política y cultural griega, particularmente —por ser tema de este libro— la de raíz democrática, son la de lo público (*koinón*) y lo privado (*ídon*). Ade-

más, el autor observa una línea de continuidad esencial entre las distintas formas de democracia que se han dado históricamente. Éstas se muestran como un conjunto de principios que resurgen periódicamente cada vez que se repiten las condiciones para que el «hombre común» vuelva a ser sujeto político y protagonista del movimiento histórico. Por ese motivo el último capítulo del libro está dedicado a establecer la continuidad entre la democracia griega y aquellas que surgieron como consecuencia de las revoluciones americana y francesa.

El capítulo primero (pp. 33-85) se titula «Demokratía». La palabra *demokratía* es fruto de una larga tradición que comienza políticamente con Clístenes y que culmina lingüísticamente en Heródoto teniendo como sinónimos los términos *isegoría* o *isonomía*. Ahora bien, es una de las tesis de este libro, parece ser que la definición más representativa de ese término se remonta al *Epitafio* u *Oración Fúnebre* que pronunció Pericles por los caídos del primer año de la guerra del Peloponeso y que está recogido por Tucídides en II 35 y ss. y, sobre todo, en II 37. En este capítulo se presupone la historicidad de ese discurso, la representatividad de Pericles respecto a la idea democrática y comporta una exégesis del pasaje de Tucídides y de los textos del siglo V que se refieren a idénticas o semejantes cuestiones. Una característica importante del discurso de Pericles es su originalidad y, frente a perderse en cuestiones de detalles y hazañas particulares, el interés general que posee y la valoración optimista del régimen político ateniense frente al pesimismo y a la resignación que eran clásicas entre los griegos. El discurso está construido —además de otros conceptos— sobre la idea de una tradición que progresa presentando no una utopía o un deber a realizar sino una situación ética y política que ya se da de hecho y que en todo caso se trata de mejorar. La democracia es el régimen de la libertad y, por lo tanto, en él no existe una negación de lo privado sino su armonización con lo público. La situación óptima de la vida en democracia es la de que cada uno viva según quiera sin olvidarse de los intereses generales. Esa idea está estudiada en el capítulo a través del análisis del teatro, especialmente de *Las Suplicantes* de Esquilo y de la obra homónima de Eurípides. A través de ellas y, en ge-

neral, de los datos históricos que se poseen obtenemos que las características del régimen isonómico-democrático son «el ejercicio de los cargos por sorteo, la rendición de cuentas (*úthrynos arché*) y el sometimiento de las deliberaciones a la criba de la decisión común; en definitiva, igualdad de derechos políticos, rendición de cuentas, transparencia» (p. 79).

En el capítulo segundo (pp. 87-122), titulado «La democracia en la esfera pública», se aborda en primer lugar la crítica realizada a la democracia por los partidarios de la aristocracia de que tiene un exceso de legislación. Esa disputa se pone en relación con el esfuerzo realizado por los demócratas por dar transparencia al sistema legal a través de la publicidad de las leyes por medio de la escritura. Se estudia la transparencia del sistema a través de la rendición de cuentas y de las formas de ayuda social que se prestan en Atenas a los necesitados, de la cuantificación a través del voto de las decisiones políticas y de la naturaleza de ese voto; por ejemplo, se habla de que el voto no se necesita contar habitualmente por la tendencia a la unanimidad que existe en las democracias directas y que sólo se vota en secreto cuando se trata de cuestiones referidas a los derechos de las personas. Existe un problema, aunque bien pensado más bien que problema sea una solución para evitar la tiranía y que algunos se aprovechen para uso privado del ejercicio de los cargos públicos, entre la rotación de los cargos o su ejercicio por sorteo y una continuidad en el poder que garantice la estabilidad social. Ahora bien, como he dicho, posiblemente en Atenas la continuidad en la línea política fuera independiente de aquel que ejercita el cargo lo que, desde luego, es un gran adelanto en materia social que creo que sería también deseable para las democracias occidentales. El sistema democrático, tal y como está expuesto en el discurso de Pericles, respeta la libertad de opinión sean cuales sean los motivos de fondo y el criterio de valoración del ciudadano que utiliza es el del mérito y no el de la riqueza que éste posea.

El capítulo tercero (pp. 123-154) se titula «La democracia en la esfera privada». En él se estudia cómo se conjuga una ética del disfrute individual con la necesidad de contribuir al interés general. En el ámbito privado, Pericles aboga por una actividad de descanso en las

mejores condiciones posibles viéndose el trabajo más como producción de riqueza y condición del reequilibrio social que como esfuerzo y redención que conduce a la virtud. En la esfera privada el ideal es el del hombre común y no el de los héroes homéricos. El ideal democrático eleva lo cotidiano y la satisfacción en lo cotidiano a valor supremo a realizar. Eso no quiere decir que todo se limite a quedarse en lo privado olvidándose de lo público y eso se ve bien en la necesidad de entrenamiento militar de la juventud: «la proposición de Pericles es una *civilización democrática* en la que el aspecto militar tiene sin duda un papel menor que en Esparta, pero no se puede afirmar que una cierta dosis de adiestramiento contradiga radicalmente la idea democrática» (p. 153).

El capítulo cuarto (pp. 155-187), titulado «Los órganos de gobierno y sus funciones. El territorio. El poder entre aleatoriedad y continuidad», estudia en primer lugar la *boulé* y la *ekklesia* y los tribunales atenienses. Después del estudio se relaciona con el tipo de órganos que se dan en democracias directas contemporáneas, como es el caso de Suiza. Por último se analiza la fuerte vinculación territorial que tienen los órganos de gobierno atenienses y si es conveniente o no una cierta continuidad en el poder. Efectivamente la composición de los órganos de gobierno no se realiza de acuerdo con criterios ideológicos o de partido, sino que tiene su fundamento en la distribución de Atenas en tribus, trittias y demos. La composición de los órganos de gobierno no es por tanto ideológica sino territorial. Hay un caso de órgano de gobierno, la estrategia, que evoluciona separándose del territorio y posibilita —como fue el caso de Pericles pero sin olvidar a otros como Nicias o Alcibiades— una continuidad en el poder. Como el autor sintetiza: «Un examen de órganos importantes de los poderes legislativo y ejecutivo, tales como la *boulé* y el colegio de los *strategoí*, conduce a dos conclusiones generales sobre las características de la democracia ateniense del siglo V. Una y otra institución muestran la respuesta concreta a lo que es al mismo tiempo un problema y una necesidad de la *pólis*, la de vincular el territorio con el centro urbano, el cual también tenía en la estructura de la democracia 'directa' el privilegio físico de ser el lugar dedicado a las decisiones políticas. Por otro

lado, la historia del modo de elección de los *strategoí* demuestra que la democracia clásica, aunque fundada en el principio del límite temporal del poder, de su rotación y, en gran medida, de su aleatoriedad (cuando la votación se efectuaba por sorteo) —todas las formas de limitación del poder y de exorcismo de sus excesos— y, por otra parte, como contrapeso y compensación natural, una vez satisfecha esa primera necesidad, perseguía también una cierta forma de estabilidad para conjuar los saltos exagerados, y permitir una tolerable continuidad de gobierno» (p. 187).

El capítulo quinto (pp. 189-248) se titula «Después de Pericles: ¿de la democracia radical a la democracia moderada?». En él se abordan las transformaciones de la democracia postpericlea, sobre todo en el siglo IV, atendiendo en especial a los testimonios de Tucídides y de la *Constitución de Atenas* de Aristóteles. Es de destacar que la fecundidad del modelo griego, tal y como se consolida en Roma, se concibe en el siglo IV. Lo que cambia en este siglo es el clima político entendiendo por tal que existen menos contraposiciones radicales, comienza a surgir la idea de una constitución media y de una tercera postura política. Existe una continuidad en las instituciones, surgen nuevas clases y las familias aristocráticas pierden fuerza, la lucha política pierde ardor y la cultura del siglo IV es fundamentalmente moderada. Aumenta la diferencia entre las clases ricas y menos ricas, pero disminuye el conflicto entre ellas. A juicio del autor: «Una situación dual de este tipo sólo es posible si cada parte social se resigna al rol que poco a poco se le va reconociendo» (p. 227).

El capítulo sexto (pp. 249-305) se titula «Otras reflexiones y representaciones antiguas». En él se estudia la visión que el teatro ofrece de la democracia de Pericles y posterior a Pericles. Esta idea se sostiene sobre la tesis de que el teatro antiguo tiene una profunda relación con la realidad histórica, social y política. Y es político porque tiene como tema central el poder. Por ello, ver las posturas políticas y sociales de, por ejemplo, Esquilo, Sófocles y Eurípides, tiene mucho que aportar a una visión de la sociedad y la política griega de estos siglos. Lo que es claro es que en estos siglos la democracia conserva la libertad de expresión que permite en las visio-

nes de los autores trágicos citados y cómicos, como Aristófanes, una autocrítica al propio sistema. También se pasa revista al planteamiento que sobre la democracia griega hace Polibio. Polibio muestra la progresiva toma de conciencia por parte de la mayoría de sus derechos y de su destino y la consolidación de un régimen de igualdad en el que se tutelan los derechos bajo el imperio no de las armas sino de la ley. Cierto es que en los ciclos constitucionales tal y como los refiere Polibio el tema de la libertad individual en lo privado encuentra poco espacio y que sobre todo se analizan los aspectos políticos de la libertad.

El capítulo séptimo (pp. 307-342) se titula «Reflexiones modernas sobre la democracia antigua». Según se expone en el libro, la imagen más representativa de la democracia antigua es la imagen de la democracia periclea. Ahora bien, eso no quiere decir que sea el único momento histórico que asuma como propio el «gobierno del pueblo» ya que ese ideal vuelve a retomarse en la Ilustración y se impondrá históricamente en Europa tras la caída de las monarquías absolutas. Autores como Montesquieu o Rousseau son característicos del pensamiento democrático de esta segunda época. En general existe una continuidad entre los distintos periodos de la democracia, pero dentro del binomio igualdad-libertad una parte del pensamiento político moderno privilegia la libertad y el equilibrio de los poderes, mientras que otra privilegia la igualdad y, en consecuencia, la solidaridad. Ahora bien, la imagen que los ilustrados tienen del sistema político antiguo no es tanto la democrática Atenas como Roma o el espíritu comunitario de Esparta. Esa situación cambia en el siglo XIX donde, según el autor, «se dan ya las premisas para una valoración articulada y diferenciada de la democracia clásica. La capacidad de valorar la democracia periclea en todo su alcance es directamente proporcional a la capacidad de afrontar las temáticas que, en el mundo moderno, heredan, desarrollan y complican el tema elemental de la relación entre lo público y lo privado en la *pólis* clásica» (p. 323). Por último, el libro pasa revista a los estudios más recientes y destacados sobre estas cuestiones que, en general, apoyan las tesis ofrecidas por la obra que reseñamos.

Por último, el libro ofrece una bibliografía de alrededor de unos noventa títulos divi-

didados en las principales secciones de interés que establece el libro: caracteres generales de la democracia griega, historia de la democracia entre Pericles y Demóstenes, sobre la constitución ateniense, aspectos historiográficos, sobre las relaciones entre la política y el teatro y sobre perspectivas de comparación entre la democracia griega y la moderna. Sin duda está bien seleccionada y resulta muy útil para ampliar y sentar las bases históricas y filosóficas del estudio. El principal defecto que le encuentro es que en la preparación de la edición española no se haya procurado poner, cuando las hay, las ediciones en castellano. No se ha hecho tampoco una revisión de la bibliografía del original italiano para la edición española y, por tanto, no se encuentra en esa bibliografía ni un sólo libro en nuestra lengua, lo cual es una pena porque nuestro país tiene un buen e importante número de especialistas en la historia política de Grecia.

La obra puede resultar útil para el filósofo interesado en el ambiente político de la Atenas de la época clásica y en los fundamentos teóricos de la democracia ateniense. En esos aspectos he incidido especialmente en mi recensión. Ahora bien, podrán encontrar un interés especial en ella historiadores y filólogos clásicos. El modo de argumentación y de demostración de las tesis sostenidas es, sin duda, más histórico que filosófico. La continuada presencia —excesiva a mi parecer— de términos y expresiones griegas puede ser mejor apreciada por filólogos y helenistas que por filósofos no especialistas en pensamiento griego que hubieran acudido a este libro para obtener una visión de conjunto de los orígenes de la democracia.

Francisco Rodríguez Valls

\*\*\*

Klaus-Uwe Panther & Günter Radden (eds.), *Metonymy in Language and Thought*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, 1999.

La publicación de *Metaphors We Live By* por parte de Lakoff y Johnson supuso un punto de inflexión en la forma de plantear la metáfora. Evidencias lingüísticas de distinto tipo muestran que la metáfora impregna el